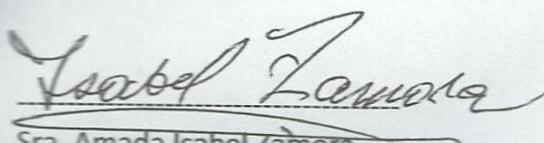


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
KITALSERV S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 02 DE ABRIL DEL AÑO
DOS MIL DOCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del año dos mil doce, siendo las once horas en el local de la compañía KITALSERV S.A. ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo Lote Sta. Adriana Mz. 3 Solar 10 de esta ciudad, se reúnen los socios señores:
1.- **PABLO OLEAS ZAMORA**, propietario de Diez participaciones de Un dólar (US\$1.00) cada una; 2.- **AMADA ISABEL ZAMORA**, propietario de Setecientos Noventas participaciones de Un dólar (US\$1.00) cada una ; Los socios antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 121 del mismo cuerpo legal. Con igual unanimidad acuerdan y aprueban tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Informe del Gerente. 2.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros por el año terminado al 31 de Diciembre del 2011. Preside la Junta el señor Pablo Augusto Oleas Zamora, en su calidad de titular y actúa en calidad de Secretario el Gerente señora Amada Isabel Zamora. Una vez constatado por Secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día. Informe del Gerente.- El Gerente Secretario dá lectura a su informe, el mismo que pasa al Expediente de Acta de esta Junta, formando parte de ésta. El socio señor Pablo Augusto Oleas Zamora solicita la palabra y mociona porque se apruebe el Informe del señor Gerente de la compañía. Los socios entran a deliberar sobre la moción formulada. Concluidas las deliberaciones, la Junta acogiendo íntegramente la moción del socio Pablo Augusto Oleas Zamora, resuelve por unanimidad aprobar el informe del señor Gerente. El Presidente pone en consideración el segundo punto del orden del día: Revisión y Aprobación de los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2011. Añade el Presidente que los Estados Financieros y sus Anexos en ejemplares han sido repartidos a los señores socios, a la vez que los originales de los mismos reposaran en el expediente de la presente acta. Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2011 aplicados en normas contables NIC-NIIF y su impacto en el patrimonio de la empresa, acorde a lo dispuesto en las diferentes resoluciones de la Superintendencia de Compañías como organismo regulador del tema societario en el Ecuador. No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso de la sesión para elaborar el acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se dá lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, con lo cual y siendo las diez horas con treinta minutos se levanta la Junta, firmando para constancia los socios concurrentes en unidad de acto que certifica.- f) Sr. Pablo Augusto Oleas Zamora-Socio; f) Sra. Amada Isabel Zamora.- Socio-p.s.p.d. y p.l.q.r.- Gerente-Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía KITALSERV S.A., al cual me remito en caso necesario.
Guayaquil, 2 de Abril de 2012.-



Sra. Amada Isabel Zamora
Secretario de la Junta